

## Editorial

---

L. ÁLVAREZ GRANDA

*Presidente de la SCCALP*

Estimados compañeros y compañeras miembros de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria y Castilla y León (SCCALP). Me gustaría aprovechar estas líneas para agradecer la confianza que habéis otorgado a esta nueva Junta Directiva que me honro en presidir y que fue elegida en la última reunión de Primavera de nuestra Sociedad celebrada en los primeros días de abril en Zamora.

Nuestra Sociedad, que como sabéis abarca una amplia zona territorial dentro de la Asociación Española de Pediatría (AEP) y tiene un elevado número de miembros, ha jugado desde sus comienzos un papel decisivo en el impulso de la Pediatría Española. Actualmente este papel relevante se manifiesta en múltiples aspectos, como son la numerosa participación que concitan sus reuniones científicas, el mantenimiento activo y en progresión de su órgano de expresión, el Boletín de la Sociedad, y las iniciativas de actividades de formación e investigación en el seno de la Sociedad con relevantes profesionales de la misma en lugares destacados en niveles de impacto investigador y con una tradición docente de calidad, tanto en los estudios de Medicina en las tres Universidades que abarca la Sociedad, como en los Cursos consolidados de postgrado y formación continuada, que en algunos casos concretos con carácter internacional llevan múltiples ediciones de éxito organizativo y de asistencia.

Quiero en este punto hacer reseña, por mi implicación directa en su organización, de una actividad novedosa como es la celebración con periodicidad anual en Santander del Congreso Nacional de Pediatría para Estudiantes de Medicina, que tiene carácter único y original a nivel estatal en cuanto actividad concerniente a nuestra especialidad.

Otra prueba patente de vitalidad por parte de nuestra Sociedad es el hecho de que un destacado miembro de la misma, el Profesor Serafín Málaga, ostente ahora la Presidencia de la AEP. Bajo su mandato se está generando un nuevo impulso de la Pediatría, tanto en el ámbito nacional como internacional. La organización eficiente y minuciosa de los órganos de trabajo de la AEP y de su Comité Ejecutivo ha generado acciones enormemente exitosas, como ha sido la celebración en Valladolid del último Congreso Nacional de la AEP del año 2011, auspi-

ciado por nuestra Sociedad y presidido por el Profesor Julio Ardura.

También bajo la presidencia del Prof. Málaga se han concretado varias iniciativas importantes, aunque me gustaría señalar dos acciones de enorme trascendencia para nuestra especialidad. Una de ellas, llevada a cabo con la inestimable colaboración del Profesor Álvarez Guisasaola, es la consecución de la adjudicación a la Pediatría de Troncalidad formativa propia para los futuros médicos residentes en nuestro país. La segunda, impulsada por el Comité Ejecutivo de la AEP, ha sido la reciente presentación del *Libro Blanco de las Especialidades Pediátricas*, que ha sido fruto de un laborioso y prolongado trabajo, y que supone un hito tanto para el impulso de la valoración institucional y social de la Pediatría como de las Especialidades Pediátricas, tan necesaria y conveniente para los niños y familias que atendemos y para los propios profesionales de la Pediatría.

Quiero recordaros a todos que debemos ser garantes de la persistencia en el tiempo y la mejora del excelente modelo de organización sanitaria pediátrica de nuestro país, donde la atención médica a la población infantil recae de forma completa tanto a nivel de Atención Primaria como Especializada en Especialistas en Pediatría, lo que genera un contrastado nivel de calidad y eficiencia. La AEP y dentro de ella la SCCALP, promoverán esta garantía de modelo asistencial con el mayor énfasis y dedicación.

Quiero instaros a promover personalmente, en los ámbitos que os competan, la atención Pediátrica en edades que abarquen desde la época concepcional hasta los dieciocho años de vida como le debiera corresponder por derecho a la población infantil, tanto en Atención Primaria como Especializada.

Las circunstancias de dificultad económica en las que está inmerso nuestro país deben hacernos, en lo posible, reforzar nuestra generosidad laboral y asimismo contribuir con criterios de eficiencia a las circunstancias laborales que nos rodean. En mi opinión, tenemos que estar atentos a las ventanas de oportunidad en las que podamos colaborar a favor de nuestra especialidad.

Desde el punto de vista de la Junta Directiva que me honro en presidir, quiero transmitir que constituimos un equipo que se caracterizará por vocación de trabajo a favor de la población infantil que atendemos y de los profesionales pediatras y de otros ámbitos sanitarios relacionados con la Pediatría. Por circunstancias etarias creo que constituimos una Junta a la cual le va a corresponder un impulso de tránsito generacional en el seno de nuestra Sociedad. Soy consciente de la magnífica herencia organizativa de la anterior Junta Directiva, presidida por el Profesor Félix Lorente, y en este sentido varios miembros de dicha Junta continúan formando parte de la misma.

También he podido palpar en toda nuestra Sociedad, el enorme potencial profesional que existe tanto en la Atención Primaria como en los Servicios Hospitalarios de nuestro ámbito territorial. Creo que es nuestra obligación tutelar el desarrollo armónico y eficiente de nuestra especialidad en la Comunidades Autónomas que nos competen y procurar que nuestra voz profesional y organizativa siga haciéndose oír en las Instituciones Sanitarias y Educativas de una forma sensata y firme.

Debemos contribuir a la consecución de una docencia de calidad y competitiva y para ello respaldaremos las iniciativas formativas de pregrado, postgrado y formación continua-

da desde la Fundación Sanchez-Villares y desde la propia Sociedad. Dentro de esta contribución promoveremos el Grupo de Trabajo de Tutores de Residentes de forma especialmente activa.

Queremos asimismo potenciar la investigación a través del apoyo al Grupo de Investigación y a cualquier iniciativa investigadora de calidad que pueda ser impulsada.

Quiero señalar el interés de que la SCCALP participe en proyectos de Cooperación Sanitaria con países subdesarrollados. En este sentido, en la Comunidad de Cantabria se ha rubricado un acuerdo auspiciado por la Consejería de Sanidad y la Organización no gubernamental AIDA, entre el Hospital Marqués de Valdecilla y los Hospitales de Guinea-Bissau para mandar con regularidad misiones médicas pediátricas a los citados hospitales. Este acuerdo sería de sumo interés ampliarlo desde nuestra Sociedad en Asturias y Castilla-León.

Quiero, por último, recordaros que tanto yo personalmente como los miembros de la Junta Directiva estamos a vuestra disposición permanentemente para recibir y promover aquellas ideas e iniciativas que fomenten el buen funcionamiento y la consecución de los objetivos fundacionales de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria y Castilla y León.